 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 1 de 16

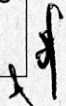

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------


OBJETIVO
<p>Comunicar el levantamiento de la suspensión presupuestal del Gasto para la vigencia fiscal 2016, la cual había sido ordenada mediante Circular Conjunta No.001 del 7 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de revisar el presupuesto disponible de la entidad y establecer la nueva programación del gasto.</p> <p>Impartir directrices con relación a la Armonización Presupuestal 2016.</p> <p>Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016, de la Contraloría de Bogotá, D.C, con las necesidades de contratación que no estaban previstas o que presentaron cambios.</p>

ORDEN DEL DIA
1. Llamado a lista de asistencia y verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior
3. Presentación del objetivo de la reunión
4. Desarrollo del objetivo de la reunión
5. Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016, de la Contraloría de Bogotá.
6. Firma del Acta de la Junta de Compras

DESARROLLO TEMÁTICO

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
1. Llamado a lista de asistencia y Verificación de quórum.	<p>La reunión contó con la participación de la Doctora CARMEN SOFÍA PRIETO DUEÑAS, Contralora Auxiliar (E) quien preside la Junta; Dra. SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO, Directora Administrativa y Financiera, Dr. JULIÁN DARÍO HENAO CARDONA, Jefe Oficina Asesora Jurídica; Dra. CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ, Jefe Oficina de Control Interno; Dr. JAIME SÁNCHEZ ARAUJO, Profesional Universitario 219-03, Subdirección Financiera, Dra. BIVIANA DUQUE TORO, Directora de Planeación, Dra. CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO, Directora de Apoyo al Despacho (E) y Dra. SANDRA MILENA CÁCERES GONZÁLEZ, Subdirectora Contratación, quién actúa como Secretaria Técnica de la Junta de Compras.</p>





 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 2 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

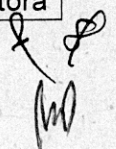
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>Invitados:</p> <p>Dra. ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ BOTERO, Profesional Especializado 222-07, Oficina Asesora de Comunicaciones, Dra. YAMILE MEDINA MEDINA, Subdirectora de Capacitación, Dra. ALEXANDRA MORENO BRICEÑO, Subdirectora de Bienestar Social, GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.</p> <p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño, informa que de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 022 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se reglamenta la Junta de Compras y Licitaciones", existe quórum para sesionar.</p>
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior	<p>La Dra. Sandra Milena Cáceres González, Subdirectora de Contratación, informa que en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acta de Junta de Compras No. 03 del 18 de abril de 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó el Plan Anual de Adquisiciones a 30 de abril de 2016 y mediante memorando No. 3-2016-11478 del 10 de mayo de 2016, se ordenó su publicación en la página Web de la entidad. - La Doctora ALEXANDRA MORENO BRICEÑO - Subdirectora de Bienestar Social, remitió memorando 3-2016-10725 de fecha 02-05-2016 a la Directora Administrativa y Financiera, justificando la pertinencia de solicitar a la Secretaría Distrital de Hacienda el levantamiento de la suspensión presupuestal en el rubro "Salud Ocupacional", en cuantía de \$49.985.000, para atender las necesidades programadas. - La Doctora ALEXANDRA MORENO BRICEÑO - Subdirectora de Bienestar Social, remitió memorando 3-2016-10724 de fecha 02-05-2016 a la Directora Administrativa y Financiera solicitando traslado presupuestal por valor de \$9 millones del rubro "Bienestar e Incentivos" al rubro "Salud Ocupacional". - La doctora MÓNICA MARCELA QUINTERO GIRALDO - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante memorando 3-2016-09608 del 21-04-2016 solicitó a la Dirección Administrativa y


MJP

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 3 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>Financiera, la modificación del Plan Anual de Adquisiciones, en el sentido de excluir la contratación del "Plan de medios radial", estimado en \$80.000.000, e incluir la necesidad relacionada con: "Adquirir 17 carteleras y 22 rompe tráfico informativos de alta durabilidad con protección en material acrílico, para la promoción, fortalecimiento institucional y ejecución del Plan estratégico 2016 a 2019" con cargo al rubro presupuestal: "Información".</p> <p>- La doctora MÓNICA MARCELA QUINTERO GIRALDO - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante memorando 3-2016-09608 del 21-04-2016 remitió a la Directora Administrativa y Financiera la justificación del levantamiento de la suspensión presupuestal por \$4.500.000 en el rubro "Compra de Equipo", para la adquisición de dos cámaras fotográficas y una de video con sus respectivos accesorios.</p> <p>La doctora YAMILE MEDINA MEDINA - Subdirectora de Capacitación, mediante memorando 3-2016-09521 del 20-04-2016, remitió a la Dirección Administrativa y Financiera, la solicitud de contratación para: "Prestación de servicios profesionales para la capacitación de funcionarios de la Contraloría de Bogotá".</p> <p>La doctora SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO - Directora Administrativa y Financiera, mediante memorando 3-2016-10516 del 29-04-2016, solicitó a la Dirección de Planeación la inclusión de la meta 8 "Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la Contraloría de Bogotá D.C", en el proyecto de Inversión 776, del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".</p> <p>En respuesta a lo anterior, la Dirección de Planeación remite memorando 3-2016-11821 del 13 de mayo de 2016, en el cual comunica que la Secretaria Distrital de Planeación - SDP habilitó para actualizaciones el sistema SEGPLAN, por lo tanto la Dirección de Planeación procedió a incluir la meta 8 "Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la Contraloría de Bogotá D.C", en el proyecto de Inversión 776, del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".</p>
3.	Presentación La Doctora Sandra Milena Jiménez Castaño, Directora



 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 4 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
del objetivo de la reunión	Administrativa y Financiera, informa que el objetivo de la reunión consiste en: Impartir directrices con relación a la Armonización Presupuestal 2016 Comunicar el levantamiento de la suspensión presupuestal del Gasto para la vigencia fiscal 2016, la cual había sido ordenada mediante Circular Conjunta No.001 del 7 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de revisar el presupuesto disponible de la entidad y establecer la nueva programación del gasto. Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016, de la Contraloría de Bogotá, D.C, con las necesidades de contratación que no estaban previstas o que presentaron cambios.
4. Desarrollo del objetivo de la reunión.	A continuación, la Doctora Sandra Milena Jiménez Castaño, Directora Administrativa y Financiera informa a los asistentes que mediante comunicación vía correo electrónico del 12 de mayo de 2016, la Administración Distrital, a través de Subdirectora de Infraestructura y Localidades de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, Dra. Viviana Luz Torres Núñez informó al Subdirector Financiero de la entidad que: <u>"De acuerdo con el Consejo de Gobierno celebrado el día 6 de mayo de los corrientes y por instrucciones de la Secretaria de Hacienda Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez, fue levantada la suspensión de las entidades de la Administración Central y de los Establecimientos Públicos, en tal sentido les solicito que se comuniquen con cada una de sus entidades de Administración Central y Establecimientos públicos, para comunicarles lo siguiente:</u> <u>Instrucciones</u> 1. Los CDP's de la suspensión ya se encuentran desmarcados en el sistema PREDIS 2. La Entidad debe proceder a la anulación de los mismos 3. Luego de la anulación, los recursos quedarían disponibles para el <u>proceso de armonización</u> Este levantamiento de la suspensión solo aplica para las entidades de la Administración central y Establecimientos públicos, no aplica para FDL ni

Handwritten signature




JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES
ACTA No. 4

Código formato: PGD-01-007
Código documento: PGD-01
Versión: 10.0
Página 5 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS		
	<p><i>Empresas".</i></p> <p>El Dr. Jaime Sánchez, informa los rubros y el valor de las disponibilidades que fueron liberadas, por efecto del levantamiento de la suspensión presupuestal.</p>		
	CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
	311020301	Honorarios Entidad	100.000.000
	3110204	Remuneración Servicios Técnicos	16.000.000
	3120102	Gastos de Computador	37.568.000
	3120103	Combustibles. Lubrificantes y Llantas	31.772.000
	3120104	Materiales y Suministros	73.585.000
	3120105	Compra de Equipo	4.500.000
	3120201	Arrendamientos	32.243.000
	3120202	Viáticos y Gastos de Viaje	6.000.000
	3120203	Gastos de Transporte y Comunicación	44.851.000
	312020901	Capacitación Interna	148.750.000
	312020902	Capacitación Externa	18.000.000
	3120210	Bienestar e Incentivos	147.438.000
	3120212	Salud Ocupacional	49.985.000
	312021399	Programas y Convenios Institucionales	2.200.000
	3120217	Información	20.000.000
	3120302	Impuestos.Tasas.Contrib uciones. Derechos y Multas	3.928.000
	3311403240-770	Control social a la gestión pública	434.200.000
	331140326-0776	Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	4.508.800.000
	TOTAL		5.679.820.000

[Handwritten signature]

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 6 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>En consideración a la liberación de recursos, la Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño solicita a los invitados tener en cuenta la nueva disponibilidad presupuestal, para efectuar reprogramación de las solicitudes de contratación a que haya lugar.</p> <p>La Dra. Biviana Duque informa que con respecto a los proyectos de inversión, los recursos aprobados para la vigencia 2016, son \$8.111 millones y una vez levantada la medida de suspensión considera que no es necesario realizar cambios en la inversión y los recursos que no se han ejecutado se ajustaran en la marco del nuevo Plan de Desarrollo en el ejercicio de armonización presupuestal.</p> <p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño solicita a los invitados fijar la fecha para el reajuste de actualización las metas tanto de funcionamiento e inversión, la cual se fija para el 18 de mayo de 2016.</p> <p>ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL 2016</p> <p>La Doctora Sandra Milena Jiménez Castaño, informa que el pasado 5 de mayo de 2016 se recibió la Circular Conjunta No. 005 de 2016, entre las Secretarías de Hacienda y Planeación, correspondiente a la Armonización Presupuestal 2016, en donde se informa que:</p> <p><i>"De conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994¹, Acuerdo 12 de 1994², 63 de 2002³ y 190 de 2005⁴, es necesario adelantar el proceso de armonización presupuestal en la presente vigencia, con el propósito de iniciar la ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2020, "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS".</i></p> <p><i>La armonización presupuestal consiste en ajustar el presupuesto de inversión directa de la vigencia en ejecución al nuevo Plan de Desarrollo "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" que regirá el período 2016-2020.</i></p> <p><i>El proceso de armonización inicia una vez se haya expedido el Plan de Desarrollo "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS". Culinado dicho proceso,</i></p>

¹ "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"

² "Por la cual se establece el Estatuto de Planeación del distrito Capital y se reglamenta la aprobación, la ejecución y la evaluación del Plan de desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital"

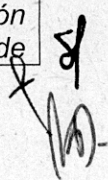
³ "Por el cual se definen los procedimientos de armonización del presupuesto con los Planes de Desarrollo"


⁴ "Por el cual se modifica el artículo 1 y el parágrafo único del Acuerdo 63 de 2002"

MA

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p><i>las imputaciones presupuestales de inversión directa solamente se podrán afectar con cargo a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo, para lo cual se deben tener en cuenta los lineamientos que se presentan a continuación y preparar desde ahora la información necesaria”.</i></p> <p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño informa que de acuerdo a lo anterior para los responsables de metas de inversión solo se sacaran disponibilidades presupuestales hasta el 31 de mayo, si pasa esa fecha y no se suscribió disponibilidad, quedaría hasta el 1 de julio de 2016, ya que el mes de junio se tomara para el proceso de armonización presupuestal, de acuerdo a las disposiciones impartidas en la Circular anteriormente mencionada.</p> <p>Sobre el particular la Directora de Planeación Dra. Biviana Duque Toro informa que se creó una nueva meta, la cual quedo creada para el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, Meta 8 “Implementar NICSP 100%- Nuevo marco normativo contable bajo normas internacionales de contabilidad del sector público – NICSP.” del Proyecto 776 “Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente”.</p> <p>La Dra. La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño, que de acuerdo a la nueva meta, es necesario ejecutarla en el mes de mayo, para ello cuenta con una asignación de \$300.000.000.</p> <p>MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2016</p> <p>-Incluir la contratación para la asesoría y acompañamiento en la adopción del Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP</p> <p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño, Directora Administrativa y Financiera, somete a aprobación de la Junta de Compras la modificación al Plan Anual de Adquisiciones 2016, en el sentido de incluir la siguiente necesidad:</p> <p><i>“Contratar la asesoría y acompañamiento en la adopción del Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos durante el período de</i></p>




 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 8 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

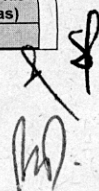
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p><i>Preparación Obligatoria previsto en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Marco Normativo Aplicable a las Entidades de Gobierno, basado en las NICSP, al interior de la Contraloría de Bogotá y para la preparación del Plan de Auditoría Especial para el seguimiento al cronograma que deben adelantar los sujetos de vigilancia en el periodo de Preparación Obligatoria”.</i></p> <p>Plazo de ejecución: Seis (6) meses, Modalidad de Contratación: Directa, Tipo de Contrato: Prestación de servicios.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Mediante la Resolución 533 de 2015, la contaduría General de la Nación incluyó dentro del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos.</p> <p>La Resolución 533 de 2015 será aplicada por las entidades de Gobierno que se encuentren bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.</p> <p>La Contraloría de Bogotá se encuentra en el grupo de entidades a que se refiere la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN, e Instructivo 002 de octubre de 2015, en el cual se imparten las instrucciones para a transición al Marco Normativo para entidades del Gobierno.</p> <p>El periodo de preparación obligatoria es el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 (8 de octubre de 2015) y el 31 de diciembre de 2016. En este periodo las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la Alta Dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Al 1° de enero de 2017, la entidad determinará los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo Marco Normativo y los cargará en los</p>



 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 9 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS														
	<p>sistemas de información para dar inicio al primer período de aplicación.</p> <p>A 31 de diciembre de 2017, las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estado de Situación financiera a 31 de diciembre de 2017. Estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. Estado de cambios en el patrimonio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. Estado de flujo de efectivo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. <p>En este contexto, es obligatorio que la Contraloría de Bogotá implemente el Período de Preparación Obligatoria previsto en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno.</p> <p>NECESIDADES DE CONTRATACIÓN CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2016 QUE DEBEN SER REMITIDAS A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño, con base en el cronograma del Plan Anual de Adquisiciones 2016, informa las necesidades de contratación que con corte a 31 de mayo de 2016 deben ser remitidas a la Dirección Administrativa y Financiera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">#</th> <th style="width: 20%;">OBJETO A CONTRATAR (Cantidad y Descripción)</th> <th style="width: 15%;">NOMBRE SUB-RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th style="width: 15%;">MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (Según Normatividad vigente)</th> <th style="width: 15%;">TIPO DE CONTRATO (Según el objeto)</th> <th style="width: 10%;">VR. ESTIMADO INCLUIDO IVA (Ajustar con IPC)</th> <th style="width: 20%;">FECHA IRADICACIÓN DE LA NECESIDAD (Anexo 3 del Procedimiento para las Compras)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO</td> </tr> </tbody> </table>	#	OBJETO A CONTRATAR (Cantidad y Descripción)	NOMBRE SUB-RUBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (Según Normatividad vigente)	TIPO DE CONTRATO (Según el objeto)	VR. ESTIMADO INCLUIDO IVA (Ajustar con IPC)	FECHA IRADICACIÓN DE LA NECESIDAD (Anexo 3 del Procedimiento para las Compras)	DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO						
#	OBJETO A CONTRATAR (Cantidad y Descripción)	NOMBRE SUB-RUBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (Según Normatividad vigente)	TIPO DE CONTRATO (Según el objeto)	VR. ESTIMADO INCLUIDO IVA (Ajustar con IPC)	FECHA IRADICACIÓN DE LA NECESIDAD (Anexo 3 del Procedimiento para las Compras)									
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO															



DEPENDENCIA: <i>Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación</i>	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
--	--	------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

TEMAS TRATADOS		RESULTADOS					
	1	Contratar el suministro de pasajes aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de los (as) directivos (as) y/o funcionarios de la Contraloría de Bogotá, D.C., en cumplimiento de las labores propias del Control Fiscal, y/o para participar en eventos de capacitación, formación, actualización y asistencia técnica en temas inherentes al Control Fiscal	Viáticos y gastos de viaje	Selección Abreviada Menor Cuantía	Suministro	30.000.000	3/05/2016
	2	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales e interinstitucionales requeridos por la Contraloría de Bogotá D.C. META 5 PROYECTO 770: Desarrollar 3 estrategias y/o actividades institucionales e interinstitucionales en el marco del Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bogotá	Control Social a la Gestión Pública	Selección Abreviada Subasta Inversa	Prestación de servicios	64.000.000	10/05/2016
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL							
	1	Adquirir los servicios para realizar la recarga, revisión, mantenimiento y adquisición de soportes de los extintores de la Contraloría de	Mantenimiento Entidad	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	5.000.000	15/05/2016

(Handwritten signature)

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

TEMAS TRATADOS		RESULTADOS					
		Bogotá D.C.					
2	Contratar el suministro de elementos de dotación para los Brigadistas y otros grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Salud Ocupacional	Mínima Cuantía	Compraventa	8.000.000	20/05/2016	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							
1	META Contratación de servicios de desarrollo, mantenimiento y Soporte de los aplicativos SIVICOF SIGESPRO	2 Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	Contratación Directa	Prestación de servicios	429.565.801	30/04/2016	
2	META Contratación de servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de los aplicativos SAE-SAI de SI-CAPITAL. Un (1) Ingeniero como integrador del proyecto NICSP. Se dejan recursos para Adiciones con la autorización del nuevo Contralor.	2 Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	Contratación Directa	Prestación de servicios	116.400.000	30/04/2016	
3	META Contratación de canales dedicados de internet y de datos.	2 Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	Selección Abreviada Subasta Inversa - Acuerdo Marco de Precios	Prestación de servicios	120.000.000	15/05/2016	
4	META Contratación de servicios de Help Desk, administración y mantenimiento de plataforma tecnológica.	2 Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	Licitación Pública	Prestación de Servicios Profesionales	307.434.199	30/05/2016	
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES							

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA: <i>Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación</i>	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
--	--	------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------


TEMAS TRATADOS		RESULTADOS						
		1	La adquisición de tóner y accesorios para impresoras y computadores de la entidad	Gastos de computador	Selección Abreviada Subasta Inversa	Suministro	90.000.000	16/05/2016
		2	Suministro de útiles de oficina e insumos para las oficinas de la Contraloría de Bogotá, de conformidad con las especificaciones técnicas dadas por la Contraloría de Bogotá.	Materiales y suministros	Selección Abreviada Subasta Inversa	Suministro	230.000.000	27/05/2016
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES								
		1	META 4. Mantenimiento, adecuación y remodelación de las áreas de trabajo para las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C.	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para un Control Fiscal Efectivo y Transparente	Selección Abreviada Subasta Inversa	Prestación de servicios	100.000.000	19/04/2016
		2	META 7. Programa del sistema integrado de conservación para Archivo Documental	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para un Control Fiscal Efectivo y Transparente	Selección Abreviada Subasta Inversa	Suministro	43.418.300	19/05/2016
		3	META 7. Programa de capacitación Decreto 1080 de 2015 y Ley 594 de 2000	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para un Control Fiscal Efectivo y Transparente	Contratación Directa	Prestación de servicios	12.181.700	19/05/2016
		4	Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades que con llevan la aplicabilidad del "Plan Institucional de Seguridad Vial" - PISV.	Honorarios Entidad	Mínima cuantía	Prestación de servicios	45.000.000	20/05/2016
		5	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo por garantía, incluyendo el suministro de repuestos y mano de obra para nueve (9) camionetas 4x4 marca Hyundai	Mantenimiento de Entidad	Mínima cuantía	Prestación de servicios	29.877.362	23/05/2016

(Handwritten signature)

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

TEMAS TRATADOS		RESULTADOS					
		de propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C					
6	Contratar la instalación, mantenimiento y recarga de equipos de Desodorización y Aromatización para los baños de la Contraloría de Bogotá D.C., y las demás sedes de propiedad de la Entidad, según especificaciones técnicas dadas por la Contraloría de Bogotá D.C.	Mantenimiento entidad	Mínima Cuantía	Suministro	25.456.345	25/05/2016	
7	Compra de llantas para los vehículos de propiedad de la Entidad y de los que fuere legalmente responsable.	Combustibles Lubricantes y Llantas	Mínima Cuantía	Suministro	28.000.000	24/05/2016	
8	META 4 Suministro, instalación, cableado y obras complementarias para la implementación de luminarias en la Entidad, de acuerdo a los resultados del estudio y diseño para su ejecución de acuerdo con las normas técnicas colombianas NTC 2050, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y el Reglamento Técnico de Luminarias RETILAP.	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para un Control Fiscal Efectivo y Transparente	Licitación Pública	Obra	312.000.000	31/05/2016	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							


[Handwritten signature]

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 14 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS							
	1	META Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de generación de energía a través de paneles solares fotovoltaicos para la sede principal de la Contraloría de Bogotá	5.	Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	11.000.000	19/05/2016
	2	META Prestación del servicio de diseño de un sistema de reutilización de aguas lluvias, presentación de alternativas tecnológicas de ahorro de agua en la Contraloría de Bogotá y asesoría y acompañamiento en los trámites para el Registro de vertimientos de la Entidad.	5.	Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	5.000.000	20/05/2016
	<p>La Dra. Sandra Milena Jiménez Castaño, indica que de acuerdo a las fechas definidas para la radicación de necesidades, solicita se revisen y si consideran necesario cambiar la fecha de programación, enviar la justificación debidamente soportada para proceder a modificar el plan de adquisiciones.</p>							
5.	Aprobación de la modificación al Plan de Adquisiciones 2016 y de las proposiciones y varios presentados.		<p>La Junta de Compras, presidida por la Doctora CARMEN SOFÍA PRIETO DUEÑAS, con la participación de los demás integrantes enunciados en el punto primero de la presente acta y por las consideraciones anteriormente expuestas APRUEBAN la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016 de la Contraloría de Bogotá D.C., con las necesidades de contratación que no estaban previstas o que presentaron cambios.</p>					

M

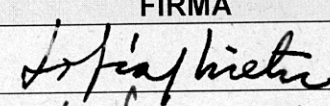
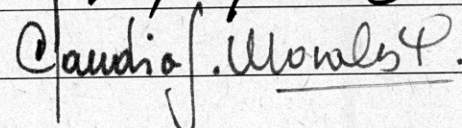
 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 15 de 16


DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
6. Firma del acta de la Junta de Compras	Se deja constancia que la reunión se da por terminada a las 10:00 a.m. y se firma por los que en ella intervinieron.

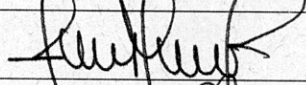
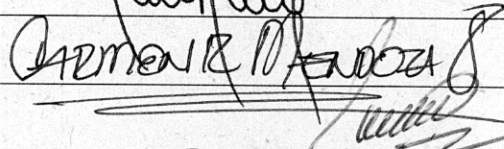

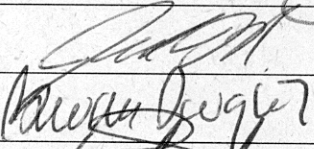
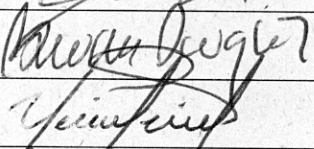
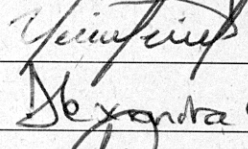
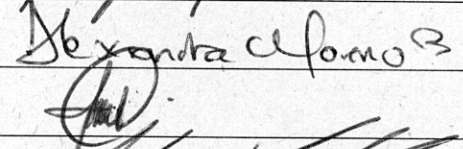
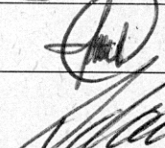
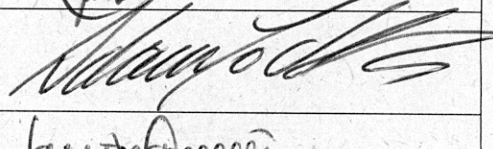
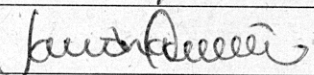
RELACIÓN DE ANEXOS		
No. de ORDEN	TÍTULO	No. DEL TEMA TRATADO
	No se presentan anexos.	

COMPROMISOS			
No. DE COMPR OMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.	Las dependencias revisan que recursos quedaron disponibles con el levantamiento de la suspensión presupuestal y envían las solicitudes de contratación, de acuerdo a los nuevos recursos disponibles.	Las dependencias que presentaron solicitudes de contratación.	18-05-2016
2.	Las dependencias revisan el cronograma de radicación de necesidades, y si consideran modificaciones, las remite a la Dirección Administrativa y Financiera para actualizar el Plan de Anual de Adquisiciones 2016	Las dependencias que consideran necesario la reprogramación de radicación de necesidades.	18-05-2016
3.	Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones 2016 con las modificaciones expuestas en la presente reunión.	LINA CARMENZA GARZÓN VILLEGAS Profesional Universitario 219-03	15-06-2016

LISTADO DE PARTICIPANTES	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
CARMEN SOFÍA PRIETO DUEÑAS Contralora Auxiliar (E)	
CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO Directora de Apoyo al Despacho (E)	

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	JUNTA DE COMPRAS Y LICITACIONES ACTA No. 4	Código formato: PGD-01-007
		Código documento: PGD-01 Versión: 10.0
		Página 16 de 16

DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera-Subdirección de Contratación	LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALORA AUXILIAR	FECHA: 13-05- 2016	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
---	--	------------------------------	---	--------------------------------

SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO Directora Administrativa y Financiera	
CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ Jefe Oficina de Control Interno	
JAIME SÁNCHEZ ARAUJO Prof. Universitario 219-03 Subdirección Financiera	
JULIÁN DARÍO HENAO CARDONA Jefe Oficina Asesora Jurídica	
BIVIANA DUQUE TORO Directora de Planeación	
YAMILE MEDINA MEDINA Subdirectora de Capacitación.	
ALEXANDRA MORENO BRICEÑO Subdirectora de Bienestar Social	
GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE Director de Participación Ciudadana	
ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ BOTERO Prof. Especializado 222-07, Oficina Asesora de Comunicaciones	
SANDRA MILENA CÁCERES GONZÁLEZ Subdirectora de Contratación	

Elaboró: Lina Carmenza Garzón Villegas -Profesional Universitario 219-03

Handwritten notes:
 Contraloría de Bogotá, D.C.
 Oficina de Contratación